

Fecha: 04-09-2021
 Medio: La Prensa de Curicó
 Supl.: La Prensa de Curicó
 Tipo: Crónica
 Título: Jorge Guzmán propone crear Servicio Nacional que trabaje por la salud mental de los chilenos

Pág.: 6
 Cm2: 306,4
 VPE: \$ 396.125

Tiraje: 4.200
 Lectoría: 12.600
 Favorabilidad: ☐ No Definida

CANDIDATO A DIPUTADO

Jorge Guzmán propone crear Servicio Nacional que trabaje por la salud mental de los chilenos

Ideas. Planteó que debe depender del Ministerio de Salud y contar con recursos suficientes para promover tratamientos para esta enfermedad.

TALCA. Un reciente sondeo de la Asociación Chilena de Seguridad y la Pontificia Universidad Católica, reveló que un 47% de los encuestados presenta rasgos de depresión, un 50% cree tener un estado de ánimo mucho peor que antes y que un 43,8% dice haber consultado con un psicólogo o psiquiatra. Si se suma el hecho que en Chile se gasta, aproximadamente, un 2% del presupuesto total de salud en sa-

lud mental, muy por debajo de países de la OCDE, el candidato a diputado Jorge Guzmán planteó aumentar el presupuesto y promoción de los tratamientos de salud mental, avanzando hacia un acceso que no discrimine entre quienes pueden o no pagarlo. "Nos encontramos en un momento clave que nos permite visibilizar la salud mental y darle la importancia que corresponde, considerando que sus efectos

trascenderán en el corto, mediano y largo plazo. Desde pequeño vi cómo el deporte y las actividades culturales fueron un mecanismo de escape a los problemas de la casa, un escape al consumo problemático de drogas y una forma de canalizar la energía en algo positivo para miles de jóvenes y personas adultas", sostuvo Guzmán.

PROPUESTAS

El también abogado manifestó que ha estado trabajando con un equipo multidisciplinario, para recoger opiniones y elaborar propuestas para solucionar este tema. En tal sentido, Guzmán es de la idea de crear el Servicio Nacional de Salud



Guzmán ha recogido opiniones de expertos y vecinos para elaborar una propuesta de política nacional que se preocupe de la salud mental de los chilenos y chilenas.

Mental, consagrando la obligación de que toda institución debe velar por la salud mental de sus trabajadores, funcionarios y estudiantes. "Debe depender del Ministerio de Salud, con recursos suficientes que permitan cerrar las brechas existentes en el acceso a enfermedades mentales y de adicciones. También será encargada de dar cumplimiento a Ley de Salud

Mental y que, a través de la Superintendencia de Salud, fiscalizará y sancionará las irregularidades en el sistema de salud". Asimismo, propone comenzar una estrategia comunicacional nacional que tenga por objetivo dar a conocer a la población la oferta actual en tratamientos de salud mental, generar espacios educativos que promuevan la desestigmatización y eviten la marginación de las

personas en todos los órganos del Estado, empresas, universidades y centros educativos. "Se debe avanzar en la capacitación transversal en salud mental a todas y todos aquellos profesionales que trabajen en atención a personas; fomentar actividades e iniciativas comunitarias, deportivas y culturales como mecanismo de prevención, promoción y reparación en salud mental".